

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.,
CELEBRADO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las cuatro y diez de la tarde del 24 de junio de dos mil veinticuatro, se celebra de manera mixta, presencial y telemática, el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., con los siguientes miembros del mismo:

- D. Lope D. Afonso Hernández, Presidente (presencial).
- D^a. Dimple M. Melwani Melwani, Consejera Delegada (presencial).
- D. Urbano Medina Hernández, Vicepresidente Primero (presencial).
- D. Santiago Sesé Alonso, Vicepresidente Segundo (presencial).
- D. Enrique Talg Reineke (presencial).
- D^a. Laura Esther Castro Hernández (telemática).
- D^a. Carmen Dolores Pérez Pérez (telemática).
- D^a. Luz Goretti Gorrín Ramos (telemática).
- D^a. Dácil María León Reverón (telemática).
- D^a. María Patricia Paulsen Fölling (telemática).
- D. Roberto Medina González (ausente).
- D. Jorge Alexis Marichal González (telemática)

Secretario

- D. José Antonio Duque Díaz (presencial).

Asisten de forma presencial, además como personal de Turismo de Tenerife:

- D. Juan Miguel Matz Falero, Adjunto a la Dirección del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.
- D^a Margarita García García, Adjunta a la Dirección del Departamento Jurídico de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

Orden del Día

1. Ratificación de la aprobación de las Actas del día 12 de Marzo y 18 de Abril del 2024.
2. Dación de cuenta de la ejecución del presupuesto y principales indicadores económicos.
3. Balance situación turística.
4. Información sobre la presentación de las Cuentas Anuales del 2023 y libros contables de la sociedad en el Registro Mercantil.
5. Situación del Touroperador Alemán FTI.
6. Dación de cuentas del balance de acciones realizadas y próximas a ejecutar.
7. Dación de cuenta del proceso selectivo del nuevo/a Director/a Financiero/a.
8. Nueva composición de los miembros del Consejo de Administración tras la próxima baja de la Sra.Laura Castro.
9. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

1.Ratificación de la aprobación de las Actas del día 12 de Marzo y 18 de Abril del 2024.

Se acuerda posponer para la próxima sesión del Consejo la ratificación de las actas de las sesiones del celebradas el pasado día 12 de marzo de 2024 y 18 de abril de 2024, habida cuenta de la falta de disposición de dichas actas por Doña Laura Castro para su efectiva revisión.

2.Dación de cuenta de la ejecución del presupuesto y principales indicadores económicos.

Interviene la Consejera Delegada Dimple para explicar el cuadro de distribución de presupuesto del 2024 de la entidad entre los distintos departamentos en lo que resta del ejercicio 2024. Ello, explica la Consejera, con la intención de planificar efectivamente la ejecución del presupuesto al terminar el año.

A día de hoy está ejecutado aproximadamente el 45% del presupuesto, si bien, si hacemos referencia a la contabilidad, es un 27% del presupuesto. A partir del año que viene, se prevé unos plazos de ejecución de las contrataciones más reducidos. La previsión es que finalicemos el año con un grado de ejecución del 100%

También la resalta la Consejera que la aportaciones extras solicitadas al Área de Turismo del Cabildo Insular, ascienden a 1.660.000,00 euros, por grandes eventos que no estaban previstos cuando se solicitó el presupuesto.

El presupuesto total de la entidad respecto al ejercicio 2024 abarca la cuantía de veinte (30) millones de euros y además la cuantía referida anteriormente respecto a las aportaciones. Es el mayor presupuesto con el que ha contado la entidad desde sus inicios.

Otra de las cuestiones que destaca es el período medio de pago del primer trimestre, ante lo cual expone su preocupación por los retrasos en las aportaciones del Cabildo, que impiden cumplir el período medio de pago de las contrataciones adjudicadas por la entidad. Deriva al presidente esta cuestión para que la valore con el Servicio Administrativo del Área de Turismo del Cabildo. Hasta ahora se tenía que justificar las aportaciones del año anterior, previamente a recibir las nuevas aportaciones. Algo que ha cambiado y así se ha trasladado por intervención el Cabildo, por tanto la Consejera solicita al Presidente de la entidad que lo trate con el área competente para poder cumplir con los periodos medios de pago ya que estos han de cumplirse y puede suponer su no cumplimiento a poner en riesgo alguna subvención concedida.

La Consejera abre ruego de preguntas:

-Interviene D. Santiago Sesé Alonso, manifestando su elogio a la Consejera por la buena gestión, control y transparencia sobre la distribución del presupuesto anual, aunque muestra su preocupación por la situación del período medio de pago sobre todo desde el punto de vista los proveedores. A lo que contesta la Consejera que dicha cuestión va a ser prioritaria para el nuevo Director/a financiera, aunque, lo cierto es que está todo distribuido para que a final de año se pueda ejecutar todo el presupuesto.

-Interviene el Presidente, agradeciendo a la Consejera la dación de cuentas anticipada, si bien lo considera sano y conveniente para que todos los miembros del Consejo puedan compartir las incidencias que surjan.

-Interviene de nuevo la Consejera para añadir que ha solicitado a los departamentos que esta dación de cuentas sea con carácter trimestral a fin de hacer un seguimiento a los departamentos exhaustivo que a su vez ayude a obtener un análisis de la situación financiera más riguroso.

-Interviene D^a. Luz Goretti Gorrín Ramos, preguntando sobre el gasto total previsto y cómo se puede identificar en el anexo expuesto, a lo que la Consejera le contesta que se puede identificar todo el presupuesto en el documento expuesto, lo realizado, lo previsto y lo que está por contabilizar.

3. Balance situación turística.

Toma la palabra el Presidente para hacer una breve introducción del balance de la situación turística de la isla de Tenerife tras la manifestación del 20A y desde el Consejo anterior hemos tenido algunos puntos importantes en el camino, si bien ya se hablaba en aquel entonces de las consecuencias que podría tener la manifestación en Tenerife las manifestaciones que finalmente se sucedieron y la afección que podría tener en cuanto a la reputación del destino y en cuanto a la posible alteración de previsiones en materia de reservas.

Refiere, el Presidente que la isla de Tenerife también ha tenido otros elementos que han sacudido la actualidad turística como la declaración de concurso de acreedores de FTI, que se tratará en un punto posterior independiente.

El Presidente quiere expresar que a pesar de la preocupación con la que abordamos el anterior Consejo el escenario turístico, preocupación motivada, lo cierto es que a día de hoy en lo que se ha podido constatar en cuanto a evolución del sector y las posibles repercusiones que ha tenido este movimiento, afortunadamente, al menos, hablando en términos cuantitativos, hemos mantenido un buen ritmo de reserva y apenas hemos tenido ningún tipo de alteración, es más, el ritmo en algunos ámbitos incluso se ha acelerado con respecto a las previsiones que se tenían antes de esa fecha, es decir bien sea porque la evolución de la demanda es muy fuerte hacia el destino y no ha conseguido verse frenada por la situación que se dio el 20 de abril o bien sea porque la información complementaria que se hizo llegar desde aquí y desde otras entidades que colaboraron en la difusión con nosotros a los mercados emisores también jugó su papel de efectividad, consiguiendo amortiguar el impacto.

Considera a este respecto el Presidente que esta situación es un buen síntoma y demuestra la fortaleza que tiene la demanda en el destino. Constatando los datos, añade, que nos va dejando el primer cuatrimestre del año un incremento del gasto paralelo muy potente, con lo cual parece que este no va a ser un problema, al menos una dimensión inicial, en lo que tiene que ver con los resultados de este ejercicio en paralelo.

Por otra parte, resalta el Presidente que tal y como se comentó entre los miembros del Consejo en sesión anterior del 18 de abril, se han empezado a realizar acciones para que de una forma inteligente se vayan adoptando sinergias y estrategias destinadas a calmar el mensaje de la población, las amenazas internas y las debilidades, para lo cual se está trabajando con una consultora nacional que ayude a paliar dichas cuestiones a fin de sumar esfuerzos en un propósito común. Esta colaboración conjunta

redundaba lógicamente en el interés de manejar esa estrategia para el destino para poder desarrollarla de forma coordinada.

Añade, que se sigue apostando por segmentar la promoción por enfocarla a públicos objetivos y específicos que permitan fomentar también la conectividad estratégica. Ejemplo de ello, apunta el Presidente, fue la negociación ya iniciada hace meses desde el pasado mandato con la compañía de United Airlines que finalmente se materializó con un acuerdo de extensión de la ruta de verano hacia el invierno, consiguiendo cumplir el anhelo de poder profundizar en el mercado de EEUU por las perspectivas positivas que supone para el destino. Para ello se ha dotado desde el Cabildo Insular una partida adicional ascendente a 600.000,00 euros para cubrir la campaña de marketing que posibilitará tener la extensión de esta ruta.

Asimismo, añade el Presidente, se han llevado a cabo varios congresos como el del GLOBAL SUMMIT que a su vez coincidió en la misma semana con el *ENCUENTRO DE LOS MARES-SEGUNDA EDICIÓN*. Ambos eventos se desarrollaron en Tenerife. Ambos eventos significan la posición del destino y permiten seguir absorbiendo conocimiento y fomentar la interacción con todos los actores que desde diferentes ángulos pueden incidir positivamente en el día a día del destino.

Desde el servicio administrativo también, indica el Presidente, se dio a conocer el *programa insular de regeneración de espacio público turístico* enfocado a acelerar el proceso de renovación del espacio público turístico más obsoleto con el que no solamente se pretende renovar más rápido esa imagen de espacio decadente que pueden tener todavía algunos ámbitos de nuestros destinos turísticos municipales, sino que además se pueda contribuir a generar un efecto tractor para acelerar la renovación de la oferta complementaria del entorno y el impulso del desarrollo de las políticas de sostenibilidad que ya se vienen desarrollando en el destino.

A mayores, y de cara a los próximos meses, también menciona el Presidente otros eventos para los próximos meses de carácter gastronómico como San Sebastián Gastronómica en el mes de octubre y la feria gastronómica de Madrid Fusión en el mes de enero.

Con carácter previo a las ferias anteriores, la entidad asistirá en el mes de noviembre a la *WORLD TRAVEL MARKET* en Londres, la feria de mayor relevancia internacional. Ello, sin perjuicio de asistir a FITUR y la UTBM.

Por último, quiere resaltar el Presidente, el próximo evento en la isla entre el mes de septiembre y octubre, un evento de referencia importante para el destino que supone una prueba de fuego con la

que seguiremos comprobando la pujanza con la que se posiciona a Tenerife, dicho evento refiere a la celebración de la Convención anual de Turespaña.

A continuación, toma la palabra la Consejera Delegada a fin de indicar los datos turísticos significativos de la isla de este año, entre los cuales se reproducen en el presente acta, los siguientes:

-En mayo de 2024 se alcanzaron los 765.000 mil pasajeros, esto es, un 11,4% más respecto a mayo del año pasado, lo que representa la situación de llegadas a Tenerife respecto a Canarias con una cuota del 39,4%.

-En cuanto al tráfico nacional tuvimos un 10,5 y en cuanto el tráfico internacional subimos respecto al ejercicio anterior.

-Respecto a los mercados emisores, se aprecia un mayor dinamismo de los mercados, sin perjuicio de los tradicionales. Alemania despunta con diferencia respecto a Reino Unido, y ahora se empieza a notar una mayoría de: Irlanda, Italia, Polonia, Chequia, Hungría, Rumania y Austria. También se aprecia un decrecimiento en mercados como Portugal, Marruecos, Suiza o Letonia.

-En términos de conectividad estamos similar el año pasado conectados con 28 mercados, uno más que el año pasado.

-En cuanto a los alojamientos en hoteles si comparamos con el año 2023, se aprecia un incremento del 15,3%, mientras que la reserva de apartamentos supone un 21,4% más.

-En cuanto a estancias, la estancia media baja a 0,20 puntos.

-Respecto a la ocupación estamos por encima en un 10,1, por destacar un 4% más en Adeje, un 11,7% en Arona y sobre un 10% en Puerto de la Cruz, 5% más en San Miguel de abona y en negativo tenemos a Granadilla en menos 27%, representando menos San Cristóbal de La Laguna en un menos 3%.

Ha de tenerse en cuenta, señala la Consejera Delegada que los municipios turísticos siguen al alza, aunque en los municipios más urbanos se está viendo una pequeña atracción turística como es el caso de Santiago Teide. De hecho, este Municipio es el municipio que más ha aumentado en la ocupación.

-Respecto a la situación de FTI, informa la Consejera que la Consejera de Turismo del Gobierno de Canarias reunió a los cabildos, y, si bien es verdad que el mensaje fue de total tranquilidad, desde el Gobierno de Canarias se informó de la disposición de reserva de fondos presupuestos a fin de prever

situaciones que afectarán al sector y a los activos. Es verdad, apunta la Consejera, que la noticia no fue por sorpresa, ya que muchos hoteles eran conocedores de antemano de la situación frágil de FTI desde septiembre, ante lo cual empezaron a trabajar menos y en los que casos en los que trabajaban con FTI fueron previendo la necesidad del pago anticipado. Con lo cual, ya desde el sector se estaba trabajando con precaución para estar preparados antes la quiebra esperada de FTI.

Por parte de la entidad, desde el Departamento de Promoción y de la Consejera se estuvo trabajando con la Oficina de Representación de Alemania, sobre todo el transmitir un mensaje de tranquilidad, aunque siempre cautelosos si bien todos los concursos de acreedores implican la necesidad de estar alerta para ver el desarrollo de este tipo de procesos.

Concluye la Consejera, indicando que en el apartado de dación de acciones se expondrá un pequeño resumen en cuanto al balance de la situación turística y emplaza a los miembros del Consejo a que pospongan las preguntas de este apartado al punto de ruego de preguntas, con el fin de no dilatar la sesión.

4. Información sobre la presentación de las Cuentas Anuales del 2023 y libros contables de la sociedad en el Registro Mercantil.

Intervienen en este punto La Consejera y el Adjunto a la Dirección del Departamento de Administración y Finanzas para manifestar el debido cumplimiento de todas las obligaciones legales de presentación de las cuentas anuales del año pasado.

5. Situación del Touroperador Alemán FTI.

Por decisión de los miembros del Consejo, este punto ha sido expuesto como contenido del punto 3.

6.Dación de cuentas del balance de acciones realizadas y próximas a ejecutar.

Interviene la Consejera, para continuar con lo referido en el puesto 3 del orden del día, respecto a las acciones importantes realizadas tanto en la isla como en los mercados emergentes y mercados tradicionales:

- Encuentro de los mares.
- Mesas Gobernanzas: sostenibilidad, movilidad turística, turismo y accesibilidad.
- Tenerife+ Talento
- Foro de Conectividad realizado en Gran Canaria.

- Iberia Express- Dia de Canarias
- Evento en Praga "30 aniversario Canaria Travel"
- TAP Air Portugal, especial importancia darnos a conocer con VISIT PORTUGAL.
- UNITED, a través de una campaña de comarketing con la línea de aérea.
- CEAV 2024.
- Acciones Genérico Portugal.
- Promoción Austria, Alemania y Suiza, focalizando el turismo cultural.
- Acciones en el mercado francés, Benelux, Países bajos y Bélgica a nivel de promoción.
- Mercados tradiciones: Inglaterra e Irlanda.
- Estados Unidos y Canadá.
- Segmento de MICE
- Deportes y Aventuras
- Bluetrail
- Convención de Tour España.

En la siguiente sesión del Consejo, apunta la Consejera, se aportará el listado actualizado y definitivo, ya que lo expuesto se trata de un documento interno sin ultimar.

La Consejera, quiere puntualizar que no ha habido un exceso de promoción el en producto GOLF a nivel local, si bien si se han llevado a cabo eventos importantes de Golf, pero suficiente precaución en la promoción ante el discurso del 20A. La promoción se ha hecho sobre todo a nivel nacional e internacional. Si bien, añade la consejera que hay que sensibilizar a la población que el consumo de agua de los campos de Golf no es agua de consumo humano, y por tanto, darles una información correcta para que no tengamos que dejar de promocionar este segmento importante para la isla como es debido.

A este último respecto quiere intervenir el Presidente, mostrando su interés en recuperar los mensajes sobre el producto de GOLF si bien la población precisa conocer que los campos de golfs no merman el caudal del agua para su consumo por la población, sino que es la forma de completar el ciclo integral del agua pues de otra forma acabaría vertiéndose de forma no aprovechable, por lo que, apunta el Presidente que, sin ánimo de precipitar las cosas, sí es necesario concienciar con el paso del tiempo sobre esta cuestión.

A lo que quiere manifestar la Consejera, con su nueva intervención, la molestia del sector de GOLF por la falta de promoción desde la entidad, ante lo cual la Consejera se comprometió a futuro destinar parte del presupuesto a la puesta en marcha de campañas promocionales y vídeos promocional del

producto de GOLF en 2025 para paliar información negativa que de forma equivocada, muchas por desconocimiento, se estaba transmitiendo sobre el consumo del agua menos, y también para impulsar la promoción del GOLF a nivel nacional e internacional, sin perjuicio de los eventos que están previsto de realizar para el próximo año 2025. Con todo, la Consejera entiende que se conseguirá rescatar el mensaje óptimo de este sector.

Seguidamente, y en relación con lo anterior, Santiago Sesé quiere intervenir para proponer la conveniencia de consultar y contar con la colaboración desde la entidad con el Consejo Insular de Aguas, a fin de poder coordinar la información y transmitir un mensaje coordinado y conjunto en la futura campaña del año 2025.

7.Dación de cuenta del proceso selectivo del nuevo/a Director/a Financiero/a.

Toma la palabra la Consejera, para informar sobre la situación y características del proceso de selección de un Director/a Financiera:

1º Se han previstas unas bases de selección públicas y transparentes que han sido publicadas en la web de Turismo de Tenerife, sin perjuicio difundirlas en otros soportes como por ejemplo, en la redes sociales de la entidad y otras redes profesionales como LinkedIn.

2º Se ha previsto una contratación para esta plaza como contrato de Alta Dirección.

3º El proceso se encuentra en tramitación, concretamente en la fase de valoración de candidatos que superan la solvencia profesional exigida. Los candidatos que superan dicha solvencia son 5, entre los que hay una mujer y cuatro hombres. La próxima semana se realizará la prueba práctica y, se prevé por parte de la Consejera que para la próxima sesión del Consejo la persona pueda estar incorporada o como mínimo, en fase de incorporación.

4º La Consejera quiere aprovechar la ocasión también para resaltar el gran esfuerzo de la empresa en sobrellevar esta época de transición, especialmente al equipo financiero porque han estado a la altura de trabajo requerido para seguir la marcha normal de la empresa, a pesar de la gran carga de trabajo que ha habido en estos últimos meses como ha sido las cuentas anuales, los consejos y sobre todo reorganizar todo el departamento, por lo que agradece al Adjunto a la dirección del Departamento su labor así como a todo el equipo del departamento, al igual que quiere agradecer a la Adjunta a la Dirección del Departamento Jurídico por saber preservar la labor conjunta que se venía haciendo desde

siempre con el Departamento Financiero, compaginando todas las funciones del propio Departamento Jurídico.

5º En el siguiente Consejo se informará sobre el resultado final del proceso.

8.Nueva composición de los miembros del Consejo de Administración tras la próxima baja de la Sra. Laura Castro.

A este respecto, toma la palabra el Secretario del Consejo para explicar cómo proceder en este punto, si bien Doña Laura Castro sigue siendo miembro del Consejo de Administración mientras no cese por la Junta general, es decir, que a todos los efectos es miembro, además ha de tenerse en cuenta que los miembros del Consejo de Administración no están supeditados a ser Consejeros del Cabildo, con lo cual aunque deje de ser Doña Laura Castro Consejera del Cabildo, mientras no se le cese por la Junta general, sigue siendo miembro del Consejo de Administración.

Por ello, el Secretario quiere aclarar que en tanto no se cese, se la seguirá convocando al igual que al resto de miembros del Consejo.

De cara la futura Junta, indica el Secretario, previamente será necesario que el Grupo Político comunique el cese y nueva designación, lo que implicará requerir la modificación de la composición de la Junta con lo cual el proceso se activará para materializar el cambio.

Aprovecha la ocasión el Presidente para intervenir y agradecer a Doña Laura Castro su participación, sus contribuciones, su talante y su actuación en general, deseándole lo mejor en sus nuevas responsabilidades.

9.Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.

- Actualización Plan de Marketing para su nueva contratación.
- Presupuesto General para el Cabildo
- Convenios Ayuntamientos.
- Gestión de Alta del TCB para que su titularidad esté a nombre de Turismo de Tenerife, no del Ayuntamiento de Santa Cruz como estaba hasta ahora.
- Muestra de colaboración por parte de la entidad con el Gobierno de Canarias para cuanta información y datos precisen en la elaboración y propuesta de la nueva normativa en materia de vivienda vacacional.

-Acciones en materia de audiovisual celebradas en Madrid para medir el pulso que tiene ahora Tenerife como destino para inversiones en materia audiovisual, habida cuenta que en los últimos tiempos se han posicionado en este sector otros territorios nacionales como El País Vasco, que ha hecho un esfuerzo por afinar su fiscalidad foral para ser más competitivo en materia de atracción de rodajes audiovisuales.

Amplía la Consejería en ese punto, que era obligación de la entidad reivindicar las bondades de nuestra isla para que no se olviden de la variedad de localizaciones, si bien podemos representar un atractivo importante que facilite el interés de las productoras. Añade, que seguimos siendo el territorio más competitivo de Europa a la hora de ofrecer una fiscalidad alta, no solamente respecto a la tributación del impuesto sociedades, sino de los altos porcentajes de deducción que tienen las inversiones para las producciones tanto de cine como de series, de manera que se puede ir profundizando en mayores oportunidades competitivas.

-Resolución de Adjudicación de Concesiones de Subvención Nominativa Directa para los CITS, cuestión que antes estaba residenciada en la entidad y que finalmente se consideró por criterios jurídico, que los CITS son de base privada pero que podrían responder a un fin de interés general que permite la tramitación de un proceso de subvención nominativa.

10.Ruegos y preguntas.

▪ Don Enrique Talg Reineke, interviene para preguntar y/o poner de manifiesto las siguientes cuestiones:

-Por la situación del Refugio de Altavista, concretamente la situación de la apertura. El Presidente responde informando sobre la adjudicación de la obra, por lo que se espera que a finales de año pueda empezar a funcionar, *Teleférico* es la sociedad encargada de su gestión.

-Asimismo, Don Enrique pregunta por el PRUG, a lo que el Presidente responde que se espera tener aprobada a comienzos del próximo año esta herramienta tributaria que sirve como una tasa con la que grabar los servicios que se preste para mejorar la conservación del acceso y disfrute del entorno de los parques de más relevancia natural, para lo cual se está trabajando intensamente con el Gobierno de Canarias.

-Por último, Don Enrique, manifiesta su preocupación por la persistencia de problemas con las conexiones del Puerto de la Cruz con los Aeropuertos, ante ello, el Presidente responde sobre el

compromiso desde el Cabildo de valorar más alternativas al transporte público y más calidad en el transporte público.

-Don Enrique, quiere manifestar su preocupación por la necesidad de concertar una reunión con los decanatos de los Jueces, para explicar la problemática que tienen cuando detienen a delincuentes no nacionales, implorando a la entidad a que colabore en las futuras reuniones a nivel de concienciación y de mejora de la norma. Un cambio de la normativa de alguna manera que implique la evolución de la norma en base a otros criterios de política criminal, para que los jueces puedan tener algún detalle que le lleve a poder calificar los hechos de una manera que favorezca mejor la expulsión del país.

-Respecto al Servicio de Taxis del Aeropuerto del Sur, pregunta Enrique sobre la situación actual, a lo que el Presidente contesta aludiendo a la necesidad de disponer de un documento con carácter de reglamento que establezca la regulación y funcionamiento. El Área de movilidad del Cabildo, apunta el Presidente es el que tiene las competencias para desarrollarlo junto con la colaboración del Ayuntamientos de Granadilla y San Miguel de Abona.

▪ D. Santiago Sesé Alonso, toma la palabra para preguntar y/o poner de manifiesto las siguientes cuestiones:

-Señala Don Santiago, que según los datos compartidos en esta sesión del Consejo, el mercado sigue hablándonos de cantidad continuamente, pero, incide Don Santiago que esta cantidad tiene que ver con la oferta alquiler vacacional. Alude, que mantiene su esperanza en buena medida a vista de la entrada en vigor de la ley en la que se está trabajando, para que, si bien no sino de forma inmediata, sí de forma progresiva se vaya asentando otro mercado vacacional más basado en la calidad. De esta forma apunta Don Santiago se conseguiría un efecto de reequilibrio de obligaciones y el favorecimiento de la devolución de más viviendas al mercado residencial.

Interviene sobre esta cuestión el Presidente comentar entre los miembros se han elaborado propuestas con respecto al anteproyecto de la Ley vacacional.

Don Santiago, añade que en el Pleno de la Cámara de Comercio se ha puesto de manifiesto la preocupación por el contenido de la futura Ley, si bien la situación actual no se puede permitir un articulado que se pueda cuestión y declarar anticonstitucional, en ese sentido Don Santiago alega por la responsabilidad y previsión en la redacción del documento. El Presidente, interviene sobre esta cuestión expresando que cree que las cuestiones declaradas como inconstitucionales en el texto anterior, han sido solventadas de manera que en el texto que se está trabajando se está planteando la

modalidad de declaración responsable después de una consulta la Comisión Europea, consulta que se resolvió finalmente por inclinaron la fórmula de declaración responsable con requisitos adicionales a acompañar.

-Ante los comentarios anteriores se abre el debate sobre la cuestión de la calificación de la actividad de la vivienda vacacional como actividad inocua o clasificada, cuestión que se trata de forma indistinta por los Ayuntamientos sin que se observe una homogeneidad en el trato de esta actividad a nivel de autorizaciones administrativas.

Por ello, el Presidente intervine, insistiendo en la calificación de esta actividad Clasificada y Profesional, actividad por la que se requiere incorporar un requisito de regulación sobre la ordenación adecuada de esa actividad como sucede en otros ámbitos profesionales. Es más, añade el Presidente, las alegaciones que se han presentado al anteproyecto van en la línea de enfocar este proyecto de ley como un proyecto de ley aparte que implique la aplicación de criterios de calidad en un subsector de la actividad turística como es el de la vivienda vacacional.

-Por último, Don Santiago Sesé pregunta por el carácter finalista de la Tasa Turística a aplicar.

El Presidente afirma el carácter finalista de la Tasa Turística, en la medida que está destinada a sufragar los servicios que se van a poner en funcionamiento, es más, aclara el Presidente, la jurisprudencia prohibió otro uso de la tasa.

11.Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

Concluye la sesión el Señor Presidente, agradeciendo a todos sus intervenciones y proponiendo la aprobación del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba la presente acta, de la que se dará cuenta íntegramente en la próxima sesión que se celebre.

Finalizado el debate de los asuntos previstos en el Orden del Día, en los términos expuestos anteriormente, se levantó la sesión, siendo las dieciocho y media del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente

Lope Domingo Afonso Hernández

El Secretario

José Antonio Duque Díaz

